



Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 25 cént.

AÑO XXIII.—Número 8.730

SANTANDER.—Martes 9 de noviembre de 1915

Teléfono número 139

Elecciones Municipales

Candidatura de coalición

Distrito primero

Don Eduardo Pereda Elordi.

“ José Lavín Philip.

“ Antonio Lamera Cortiguera.

Distrito segundo

Don Vicente del Corro Cossío.

Distrito tercero

Don Fernando López-Dóriga y de la Hoz.

“ Santiago Gutiérrez Mier.

Distrito cuarto

Don Ernesto Casuso Herrera.

“ Cayo Pombo Ibarra.

Distrito quinto

Don Luis Huidobro y García de los Ríos.

Distrito sexto

Don Leopoldo Gutiérrez Herrera.

Distrito séptimo

Don Luis Martínez Guitián.

Distrito octavo

Don Eduardo García del Río.

“ Francisco Sopolana y Sopolana.

“ Antolín Sierra y Villa.

Los afiliados a los partidos conservador, maurista, liberal y al Centro Católico votarán esta candidatura en sus respectivos distritos. Igual recomendación hacemos a todos los electores que simpatizan con cualquiera de las agrupaciones que integra esta Coalición. En los distritos primero y octavo, en que son tres los candidatos de la Coalición y cada elector sólo puede votar dos nombres, los electores afectos a la Coalición deberán votar la candidatura que se les indique a fin de asegurar el triunfo de los tres candidatos.

Santander 8 de Noviembre de 1915.

Juan J. Ruano.—Aureo Gómez.—Emilio López Bisbal.—Avelino Zorrilla.—Tomás Agüero.—Vidal G. Collantes.—Eduardo Pérez del Molino.—Fernando Quintana.—Francisco Escadillo.—Conde de San Martín de Quiroga.—Angel Jado.—José María Gutiérrez Calderón.—José Zamanillo.

SANTORAL

Día 9.—Martes.—Aparición de la Virgen de la Almudena en la Cuesta de la Vega de Madrid, Santos Teodoro y Sotero, mártires.

Día 10.—Miércoles.—Santos Aniano, Demetrio y Andrés Avelino, abogado de muertes repentinas, y Nuestra Señora de la Fuen-cisla.

José Palacio

Médico-cirujano
Vías urinarias, enfermedades de la mujer
CIRUGIA GENERAL
Inyecciones del 606 y sus derivados
Consulta de once y media a una, todos los días, excepto los domingos.
Calle de Burgos, 1, segundo

La X.—Soriano

Blanca, 8.—Teléfono 599
Completo surtido en vajillas de porcelana, loza y cristal.
Cocleitos especiales para niños.

A LOS CIEGOS Y ENFERMOS DE OJOS

Hace catorce años que iba padeciendo de mis ojos. Después de haber ensayado de todo y por todas partes, como resultado final, se me reventó el ojo derecho y me volví completamente ciega. Pues mi ojo izquierdo estaba a punto de reventar como el otro, cuando tuve la suerte de seguir el tratamiento especial del Célere Oculista Americano don Gabriel Belgodere establecido en la calle Asturiana, n.º 317, en Bilbao. Gracias a dicho Oculista hoy veo de mi ojo izquierdo como todo el mundo. Soy lo más feliz, no me cansaré de decirlo y aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de ojos, que lo hayan ensayado todo sin resultado, que vayan a consultar a este Sabio Oculista o que le escriban porque trata también por correo. Pues estoy convencida que quedarán satisfechos. Pilar Sabate, calle Santa Clara n.º 72-1.º en Begona, cerca Bilbao.

Opinión valiosa

El distinguido y notable médico doctor don Gonzalo Araluce
CERTIFICA: Que habiendo probado el VINO OÑA, del doctor Aristegui, en numerosos enfermos de debilitados a consecuencia de enfermedades consuntivas, he observado una mejoría rápida de los mismos, con un extraordinario aumento de apetito en casi todos, contribuyendo éste a la más rápida nutrición y curación de ellos.
Y, aun cuando enemigo de dar certificaciones acerca de específicos, hago, sin embargo, una excepción con este notable vino medicinal, por encontrar en él propiedades tónicas, aperitivas y fortalecientes extraordinarias.
Gonzalo de Araluce.
Bilbao, octubre, 1911.

mente los cimientos para que el edificio no venga a tierra. Además del Palacio se necesitaba el Gran Hotel; ahora se necesita el Teatro, verdaderamente indispensable en toda ciudad culta.

El teatro, además de su carácter recreativo, debe tenerle cultural. Ahora precisamente se está organizando una solemne fiesta literaria para conmemorar el centenario de Cervantes. En esa solemne fiesta contará un principio de la elocuencia como Yaquez Mella. Y surge el problema apremiante del local adecuado para la celebración del acto. Si hubiera un teatro digno de la importancia de Santander, el problema estaría resuelto. Pero no lo hay y la palabra del gran tribuno sonará ante un reducido número de personas, o en un pabellón sin condiciones acústicas y sin condiciones ornamentales precisas. Y esto es un verdadero dolor.

Muy apropiado para los fines que persigue su empresa es el Salón Pradera. Pero Santander necesita algo más. A las grandes figuras artísticas que la explotación del verano requiere debe dárseles marco apropiado. Es una vergüenza que vengan veraneantes y turistas y cuando os preguntan por el teatro, haya de responderseles:

“No lo hay.”
Nosotros creemos que las corporaciones oficiales están en el deber de preocuparse de este asunto, si la iniciativa particular sigue sin dar señales de vida. Acordémonos de aquel Ayuntamiento del año 1835 que contribuyó de un modo espléndido a la construcción del teatro viejo, y que se interesaba tanto por que Santander mantuviese su renombre artístico a la altura debida, que intervenía directamente en la formación de las Compañías, estableciendo en los contratos de arriendo una cláusula a este tenor:

“Salamos que hay muchos problemas de urgente resolución. Pero pasan los días, pasan los años y no se resuelve ninguno. Nos ocurre lo que al hambriero al que presentan a la vez muchos platos y no se decide a escoger. No será capaz nuestro pueblo de un esfuerzo prolongado hasta que la mayor parte de la obra a realizar quede realizada?”

Un esfuerzo semejante al que sacó de la nada a San Sebastián, humilde playa de pescadores no hace mucho tiempo; como el que ha hecho de Gijón un gran puerto, arrojando millones al mar y edificando sobre ellos.

Un esfuerzo como el que fue necesario para construir el Palacio Real... si hubiésemos persistido en él.

Ecos de sociedad

Nuestro querido amigo don Benito Martínez Peiró, que tan dignamente venía desempeñando el cargo de inspector del timbre de esta provincia, ha sido trasladado a la provincia de Segovia.

No consta que dicho señor pedirá la excedencia en su carrera para continuar en esta ciudad el importante negocio de carbones a que hace tiempo viene dedicándose.

Ayer salieron para París nuestros distinguidos amigos el marqués de Movellán y su hijo Antonio.

Un acto de justicia

El paso del general Miranda por la cartera de Marina será recordado siempre en Santander como algo muy grato. Mientras el ilustre general de la Armada ocupó una cartera, puede decirse que nuestra provincia tiene en el Gobierno una representación directa. Todo el sincero amor que a la tierra puede tener un hijo se lo guarda el general Miranda. Hace años, el entonces gobernador jefe de la Armada residió en Santander, trabajó con nosotros y desde entonces los ideales creados perduraron en su alma y se fueron acrecentando avivados por el íntimo convencimiento de que nuestro pueblo era digno de la celosa protección oficial.

Cuando vino a Santander como ministro de jornada era como un montañés más que volvía a recordar paisajes y personas queridas. Y desde el primer momento prestó su solícita atención a la resolución de los problemas locales. Nuestros dignos representantes en Cortes hallaron en él una ayuda valiosa y eficaz en sus gestiones en pro de la provincia. Todos recordamos la delimitación que hizo a nuestras montañas siderúrgicas y su noble y generosa promesa de dar a la industria montañesa, en el departamento que dirige, una franca y decidida protección.

El Ayuntamiento de Santander, al nombrar al general Miranda hijo adoptivo de este pueblo, no ha hecho sino pagar una deuda y hacerse intérprete del general sentir. Merece por ello un aplauso entusiasta.

El distinguido Cuerpo de la Armada ocupa don Augusto Miranda un lugar preeminente. Cuando la guerra con los Estados Unidos estaba en Filipinas, de jefe en la isla del Corregidor. Fué de aquellos bravos y abnegados marinos que abandonados a su suerte en el archipiélago magallánico, sin medios materiales para combatir, mantuvieron con honor el pabellón de España y supieron escribir una de las páginas más tristes, pero más honrosas de nuestra historia.

Recientemente el general Miranda acaba de añadir un nuevo entorchado a la bocananga de su levita de marino. Su labor en el Ministerio, por lo sincera y por lo honrada, ha merecido la estimación y el reconocimiento general. Hasta la violencia partidista que nada respeta ni nada perdona se ha estrellado en su severa rectitud, en su historial sin mácula. Santander se siente orgulloso de tener tal hijo adoptivo.

No felicitamos al general Miranda, felicitamos al Ayuntamiento de Santander, que al colocar entre sus hijos eminentes al que ya era santanderino por adopción, ha enaltecido los cuarteles de su escudo y ha llevado a cabo un acto de elemental justicia.

Junta de Obras del Puerto

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del señor Gómez y Gómez con la asistencia de los señores López Dóriga, Jado, García, González y el director señor Grinda.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

También son aprobados los acuerdos de la Comisión ejecutiva que son los siguientes:

1.º Pasar a informe del señor ingeniero director la propuesta de la Superintendencia, para que por la Junta se designe el sitio más a propósito para instalar un Lazareto para el ganado que se importe del extranjero.

2.º Remitir a la Dirección general el informe favorable para adquirir directamente el carbón que se necesita para el dragado.

3.º Quedar enterado de la comunicación de don Luis Derqui dando cuenta de su toma de posesión en el cargo de ayudante en la Dirección facultativa.

4.º Autorizar a la Sucursal del Banco de España para que pueda remitir a Madrid, con el fin de ser estampillados, los títulos de la Deuda exterior depositados a disposición de la Junta por la Sociedad Belco-Belga, como fianza para responder del contrato que tiene hecho.

5.º Designar a los vocales señores Gómez y González para que en unión del Comisario del puerto, practiquen las gestiones necesarias para conocer el estado en que se encuentran los generadores caídos al mar en el hundimiento ocurrido en el muelle número 5 de Maliaño, con el fin de resolver definitivamente este asunto.

6.º Incluir si es posible en las cuentas del próximo mes algunas cantidades para premiar servicios prestados por algunos temporeros.

7.º Estudiar la instalación de alumbrado en el muelle número 1.

8.º Se da lectura del informe sobre la situación legal de los almacenes en el muelle de Maliaño.

El señor López Dóriga solicita amplios detalles, pues un señor concejal ha presentado en el Ayuntamiento una proposición pidiendo que se apoye a la Junta en el proyecto de derribo de los almacenes.

El señor Grinda hace una detallada historia desde el año 1884 que fueron construidos, pero advierte que no se trata del derribo inmediato, si no más bien de esclarecer la situación legal de ellos para que el día que aumente el tráfico marítimo se pueda ampliar la zona de operaciones y de descarga.

Hecha esta aclaración se aprueba el informe.

Se da lectura de una carta de don Tomás Agüero pidiendo informes sobre los almacenes de Maliaño.

Se acuerda facilitárselos.

El señor gobernador civil da cuenta de estar reparada la avería en el muro de las marismas de San Salvador.

Se aprueba el plan de obras y presupuesto para 1916, en los que se consideran unos ingresos probables de pesetas 1.055.500 y gastos de 1.061.823,93 pesetas, existiendo un déficit de pesetas 6.223,90.

Son aprobadas las cuentas del mes de septiembre.

Se concede una prórroga de tres meses a don Jacinto Cruz para entregar la draga.

El señor García pregunta si puede evitarse la extracción de piedra en la ensenada del promontorio.

El señor Grinda contesta que es extraída por pobres gentes a quienes se hace una gran obra de caridad consintiendo.

El señor García pide que aunque sea provisionalmente se coloque el adoquinado en el muelle de la dársena de Molledo para que puedan circular los carros, que hace tiempo no pueden hacerlo.

El señor Grinda promete hacerlo.

El señor García hace algunas observaciones sobre la forma de atraque de los grandes vapores a los muelles.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

Ateneo de Santander

Estudios feministas

Anoche, como habíamos anunciado, ocupó la tribuna del Ateneo el culto abogado y ameno conferenciante don Buenaventura Rodríguez Parete, el cual desarrolló el tema “Estudios feministas.—Condición jurídica de la mujer española.”

En un breve y elocuente exordio dice que las cuestiones feministas tienen dos grandes enemigos: el ridículo y el desprecio; pero una carejada nunca es una razón y el desprecio a la mujer fué siempre prueba de perversidad.

En hermosos párrafos canta a la mujer y dice que en España siempre la rendimos culto, porque obligación del hombre honrado es honrarla.

Pasa después a desarrollar el tema, diciendo que va a hacerlo con arreglo al siguiente sumario:

A.—ESTUDIOS FEMINISTAS
I Feminismo: Su definición.—Causas.—Escuelas, teoría, defensores e impugnadores, etc.

II El problema de la mujer como parte del problema social.—Su importancia.—Órdenes que abarca.

III Influencia social de la mujer.

B.—CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER ESPAÑOLA.
I La mujer en el Derecho civil.
(a) En la familia.
(b) Fuera de la familia.
II La mujer en el Código penal.
III La mujer en los derechos administrativos y políticos.—Conclusión.

Dice que el feminismo puede ser una acción y una doctrina. Sus causas son dos: la verdad y la justicia; su origen en realidad muy antiguo, tanto como la humanidad; como cuerpo de doctrina data de hace un siglo.

El problema de la mujer es importante, porque los hijos son productos de la madre, tanto en lo moral como en lo físico.

Señala las diferencias que existen

entre el hombre y la mujer.

Habla del matrimonio, leyendo un hermoso soneto de Salvador Rueda.

Fustiga a los hombres que buscan en el matrimonio la solución del problema económico y recuerda que el señor Pérez Requeijo los llamaba con frase gráfica en una conferencia que dió en el Instituto Carbajal “verdaderos reñidos a metafísico del servicio del trabajo.”

Hace resaltar la gran influencia que la mujer ejerce en la vida social y dice que el feminismo tiene varios aspectos: el pedagógico, que es físico e intelectual; el económico, el jurídico y el político.

También existen varias escuelas feministas: la radical o feminismo absoluto que pretende conseguir la independencia total de la mujer, escuela profesada principalmente en Francia y Alemania, donde el socialismo tiene gran fuerza; la escuela conservadora o templada que concede a la mujer el sufragio y otros derechos, teoría profesada en los pueblos prácticos como los Estados Unidos, y la oportunista, que es la que en España tiene más adeptos.

Cita los autores feministas españoles, dedicando un elocuente párrafo a doña Concepción Arenal, uno de los más claros talentos de su tiempo.

El examen de la condición jurídica de la mujer en España inspira al señor Rodríguez Parete amargas reflexiones.

Bajo el escarpelo del análisis van apareciendo contradicciones y absurdos en los que el legislador ha incurrido.

La condición jurídica de la mujer en España es de completa dependencia del marido, de inferioridad con respecto a éste.

El marido, según la ley, debe “proteger” a la mujer, esta debe “obedecer” al marido, debe seguirle y necesita de su autorización hasta para aceptar donaciones.

Sobre los hijos no tiene la mujer legalmente derecho ninguno; el hijo tiene, según la ley, obligación de obedecer al padre; de la madre no se dice nada.

Opina el conferenciante que la mujer debiera tener el derecho de “veto” sobre lo que el marido dispusiera de los hijos del matrimonio.

Respecto a la cuestión de bienes, las diferencias injustas e irritantes son quizá mayores. En la administración de los bienes del marido y de los hijos la mujer no interviene para nada, en cambio está sujeta a pedir la autorización del marido en casi todos los casos de administración de los bienes propios.

Hace resaltar el señor Rodríguez Parete el desconcierto reinante en materia jurídica cuando se trata de la mujer. Así ésta, que no puede ser tutor de su hermano menor ni vocal del Consejo de familia puede representar al padre o al hermano locos.

La mujer que no tiene capacidad para servir de testigo en un testamento otorgado ante notario; puede ser uno de los tres testigos ante quienes en caso de peste y ausencia del notario puede dictarse la última voluntad.

No la concede la ley capacidad para ser uno de los cinco testigos que “en artículo mortis” pueden sustituir al notario y en cambio se la admite como testigo contra la validez de un testamento.

Analiza también el Código español, lamentando que no se castiguen con mayor eficacia y rigor los atentados contra el honor de la mujer.

Dice que ésta deben dársele medios para poder vivir con independencia.

Habla después del derecho al sufragio, mostrándose partidario de conceder a la mujer derecho a votar a los representantes encargados de la administración de los pueblos (concejales y diputados provinciales) pero cree que necesita alguna preparación mayor de la que actualmente tiene para elegir representantes de las Cámaras legislativas.

Recuerda las mujeres que brillaron en las Armas, en la gobernación de los Estados, en las Artes, las Ciencias y la Literatura.

Considera a la mujer como madre de familia, su más excelsa misión, a la que están subordinados todos los derechos y obligaciones de la mujer.

Elevar a esta—dice—es ponerla en mejores condiciones de ser una buena madre de familia.

Termina diciendo que el código único e inmutable que debe regular las relaciones entre el hombre y la mujer es el código del amor, pero cuando el amor se ha perdido ¿qué le queda a la mujer?

Solo la resignación. Pero no todas las mujeres son santas, ni mártires y todos debemos aunar nuestros esfuerzos para que cuando el amor falta, la mujer encuentre protección en la ley.

El numeroso y distinguido público que llenaba el salón de actos del Ateneo premió con grandes aplausos la meritísima labor del conferenciante.

Asamblea importante

Los periódicos y la guerra

Los efectos de la guerra han alcanzado, y en no pequeña parte por cierto, a las empresas periodísticas, y de ahí que hace ya bastante tiempo la representación de los periódicos españoles se halla en contacto para aprestarse a la defensa de sus intereses.

A este fin, el día 17 del corriente se celebró en Madrid una Asamblea general, en la que se trataron asuntos de carácter económico, entre ellos el importantísimo del precio del papel, a cuyos trabajos han prestado ya su confor-midad más de ciento cincuenta diarios que representan la casi totalidad de la Prensa española.

En estos momentos en que todos los intereses legítimos se defienden, la Prensa diaria, que salva contadas excepciones arrastra una vida lánguida, es natural que con la cooperación de la clase y con el obligado apoyo que hay derecho a esperar de los Poderes públicos, procure proporcionarse aquellas medidas conducentes a la evitación de abusos inverosímiles y a obtener el natural desarrollo de la Prensa, que además de vehículo de cultura, es elemento esencial de la vida de nuestro tiempo.

La Ponencia encargada de la preparación de la causa, siembra apoyo que, si por cualquier de los periódicos ajenos a su voluntad, al-biese dejado de recibir la oportuna y personal invitación, se tenga por avisado y se sirva concurrir al acto de referencia ya que a todos por igual interesa el mayor éxito de la misma.

Comisión ejecutiva del Gran Hotel

Bajo la presidencia del señor alcalde celebró ayer tarde sesión la Junta del Gran Hotel.

Después de cambiar impresiones sobre distintos asuntos se acordó que los señores Pardo y Gil, Riancho y Botín López realicen un viaje inmediatamente a Madrid para que, unidos al señor conde de Mansilla, que está en la actualidad en la Corte, soliciten una audiencia de S. M. el Rey para darle cuenta detallada del proyecto y exhibirle los planos, realizando al mismo tiempo, algunas otras gestiones.

De elecciones

EL ARTICULO 29

De los datos que en el Gobierno civil se han recibido relacionados con la proclamación de candidatos en los pueblos de la provincia, celebrada el domingo, resulta que el artículo 29 se ha aplicado también en los siguientes pueblos:

Cieza, cinco adictos.
Ramales, dos independientes y tres liberales.

Val de San Vicente, dos independientes y tres liberales.
Riotuerto, cinco concejales.
Argoños, cinco concejales.
Los Corrales, cinco monárquicos administrativos.

Lérganes, cinco adictos.
Valdáliga, dos adictos y tres liberales.

Valdeprado, dos adictos, dos mauristas y un independiente.
San Felices de Buelna, cinco adictos.
Cabezon de Liébana, cuatro adictos y un católico.

Villacarriedo, tres liberales y un maurista.
Valderredible, cuatro adictos y cuatro liberales.
Bárcena de Cicero, cuatro adictos y un liberal.

Selaya, seis independientes.
Cillorigo, cinco independientes.
San Roque de Biomiera, tres concejales.
Hermandad de Campión de Suso, tres adictos y dos liberales.

SALON PRADERA

“El chico de las Peñuelas”

“El chico de las Peñuelas” estrenado anoche en Santander por la compañía que bajo la dirección de Enrique Lacasa, actúa en el Salón Pradera, obtuvo un lisonjero éxito.

Seguramente dará buenas entradas, pues sin ser un arco de iglesia, es bastante mejor que el cúmulo de operetas disparatadas, y de absurdos de todos calibres que venimos padeciendo hace tiempo.

Desde las primeras escenas, se acusa la mano firme y perspicaz de Carlos Arniches, el gran autor cómico. Los caracteres están sobrios, pero justamente pintados, y responden a lo cómico de las situaciones sin llegar a lo grotesco. En algunas ocasiones la nota sentimental y la cómica, campean juntas en amigable y feliz consorcio. Y el público no sabe si reír o llorar, y acaba por ponerse en el justo medio, que es aplaudir. Y todos satisfechos.

El segundo cuadro recuerda los más afamados sainetes de don Carlos. Con esto está hecho su mejor elogio. Es una monada.

La música es fácil e inspirada, y llegó al público haciendo repetir el número del mantón y la capa, uno de los más bonitos del primer cuadro.

La interpretación muy acertada, sobresaliendo la señora González y las señoritas Sala, Gay y Mercedes Bosch, y los señores Lacasa, Agulló y Zandón.

El señor León hizo un “Chico de las Peñuelas” muy bien entendido.

Los montañeses en el Congreso

El señor Ruano

Las sesiones del Congreso en la reunión del sábado último procedieron a la elección de varias comisiones parlamentarias.

De los de las más importantes, la de presupuestos y la que ha de entender en el proyecto reglamentando el trabajo a bordo, fué elegido nuestro querido amigo el diputado por esta circunscripción don Juan José Ruano.

Dichas comisiones quedaron elegidas en la siguiente forma:

Presupuestos.—Señores Amat, Nougués, Sagasta (don Bernardo), Madariaga, Ruano, Silveira, Luna, Ortuño, Nicolau, Rosado, Estévez, Calderón, Igual, Alvarado (don Juan), Pedregal, Ordóñez, conde de San Luis, Argente, Jorro, Piñón, Castel, Muga, Bernad, Cobán, Pachola, Suárez Inclán (don F.), Talavera, Vázquez, Albarrán, Sáenz de Quejana, González Vilart, García Durán, Her-mida, conde de Rodero y Rivas.

Examen de cuentas.—Señores Alvarez Valdés, Díaz Cordovés, Verdguer, Tur, Poggio, marqués de Vivel y Santa Cruz.

Gracias y pensiones.—Señores Rodas, Méndez Vigo, Creus, Castillejo, Farguelli, Castellanos y Rivas Mateo.

Gobierno interior.—Señores Soriano, Lamana, Llorens, Gil y Gil, marqués de Torrelaguna, Quiroga y Montero Villegas.

Reglamentación del trabajo a bordo.—Señores Ruano, Gafal, Seoane, Jorro, Estrada, Wais y Enco.

Circulo Mercantil e Industrial

Lista de señores que han solicitado su ingreso como socios:

Don Enrique Soriano, don Diego Muñoz, don José Díaz Valcarlos, don José Lavín Philip, don Félix Gutiérrez, don José López Alonso, don Jesús G. del Castillo, don Antonio González, don Gumersindo González, don Miguel Canales, don Francisco Setién, don Salvador Aja, don Manuel Rodríguez Parete y don Avelino Zorrilla.

EN SASTRERÍA

presenta el surtido de géneros y se confecciona tan bien las prendas que hoy es una de las sastrerías más nombradas

LA VILLA DE MADRID

1, Puerta la Sierra, 1

Noticias

R. Presmanes Dentista

PUNTE, 1, DUPLICADO, PRINCIPAL

FRANCISCO SETIÉN

Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 8 A 1 Y DE 3 A 5
Blanca, 42, primera

Agua de Corconte

hace funcionar el riñón.
El ácido úrico se elimina por el riñón.

Marido cariñoso

Pilar Ortiz Puente, de 43 años, ha denunciado en la Jefatura de Vigilancia que ayer en el Paseo de Pereda fué objeto de malos tratos por parte de su marido.
Este ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal del Este.

Los chicos

Ayer tarde en la calle de San Celedonio un muchacho llamado Fernando Mantilla, arrojó una piedra que fué a dar a la niña de nueve años Genoveva San Miguel, causándole una pequeña contusión en el pie derecho, siendo curada en la Casa de Socorro.
El muchacho fué denunciado por la guardia municipal.

Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Rás, 5, segundo.

Denuncias

La guardia municipal formuló ayer varias denuncias contra algunos vecinos de esta capital por infringir las Ordenanzas.
También fueron denunciados los patios de algunas casas que, por el abandono en que se encuentran, ofrecen un peligro para la salud pública.

Bébase el agua hervida

añadiéndola SAL VICHY-ETAT, producida natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

Romano

Ayer fueron sacrificadas en el matadero público:
Reses mayores, 19; menores, 18; con peso de 3.929 kilos.
Corderos, 28; con peso de 254 kilos.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL
Especialidad en garganta, nariz y oído
Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622.
Gratis a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete.—Peso, 1.

La fundadora de las siervas de María

Con gran solemnidad se ha celebrado en Madrid el acto de abrir la causa de beatificación y canonización de la reverendísima madre Soledad Torres y Acosta, fundadora de la Orden de Siervas de María.

Saturnino Regato

MEDICO ESPECIALISTA
las enfermedades de la piel y de las vías urinarias
Inyecciones intravenosas del "606" Y DEL "914" (NEOSAL VARSAN)
Último invento del Dr. Ehrlich
Consulta todos los días laborables de once y media a una.
Alameda Primera, 10 y 12, 3.

J. MANCHENO

Fueros, 1.-BILBAO.-Teléfono, 1.801
Especialidad en calzado y hormas sobre medida.—Se reciben los encargos en esta, en la Sombrería de

Alfredo Rivero

Plaza Vieja, núm. 4

Pastillas BOLIVAR

PECTORALES
Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias y contra la tos.
De venta en todas las farmacias.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ
(Sucursal en el Sardinero) Miramar
Especialidad en banquetes
Plato del día: Salteado de ternera a la marra.

Clinica Dental

DR. MENDEZ (dentista)
Todo el que necesite estos servicios encontrará muy positivas ventajas acudiendo a esta Clínica, una de las mejores de España y que debe visitar el público por su propia conveniencia.
Trabajos selectos.
Colosía, 1, segundo

Suspensión

El juicio oral señalado para el día de ayer referente a causa seguida en el Juzgado de Cabuérniga, a Fernando González, por hurto, fué suspendido por enfermedad del defensor del procesado.

Es el mejor laxante

Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis, uno o dos gramos al cenar.—De venta en farmacias.

Una joven ahogada

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del comandante del puesto de la benemérita de Ampuero, dando cuenta de una sensible desgracia ocurrida en aquella villa.

A las siete de la tarde del sábado pasado, cuando regresaba a su casa, situada en el barrio de Bernaldes, la joven Mariana Cuadra Escadillo, de 20 años, al pasar por las inmediaciones del canal de la fábrica de harinas de don Emilio Talledo, a causa de la obstrucción tuvo la desgracia de caerse al agua en el punto denominado «Entramborrios», pereciendo ahogada.

El cadáver fué extraído a las pocas horas. En el lugar del suceso se personó el juzgado practicando las oportunas diligencias.

Jesús Mata

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.
Santa Lucía, 1, 3.º.—Teléfono 507.
CONSULTA DE ONCE Y MEDIA A UNA

Vapores de Angel F. Pérez

«Angel B. Pérez», en viaje a Charleston.
«Carolina E. de Pérez», en viaje a Sevilla.
«Emilia S. de Pérez», en viaje a Catania.

Vapores de Adolfo Pardo

«Adolfo», en Huelva.
«Inés», en viaje a Gullport.

Compañía del vapor «Esles»

«Esles», en Cardiff.
Minera Cantábrio-Asturiana (S. A.)
«Pedro Luis Lacabe», en Burdeos.

Compañía Montañesa de Navegación

«Matienzo», en La Rochelle.
«Asón», en Ayr.

Compañía Santanderina de Navegación

«Peña Angustina», en Glasgow.
«Peña Cabarga», en Santander.
«Peña Rocías», en Glasgow.
«Peña Sagra», en Bayona.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de once y media a una.—Bailén, 2, 3.º
Gratis para pobres, martes y sábados de 9 1/2 a 10 1/2 en la Casa de Socorro.

Están a la venta los renombrados

Huesos de los Santos, que con sabor sin igual, como lo tiene acreditado, elabora la CONFITERIA RAMOS, San Francisco, número 27.

Bolsas

| DE MADRID | | Día 6 | Día 8 |
|---------------------------------------|--------|--------|-------|
| Cierre de la Bolsa | | | |
| Interior serie F..... | 71 60 | 71 60 | |
| » » E..... | 71 90 | 71 90 | |
| » » D..... | 72 40 | 72 30 | |
| » » C..... | 75 20 | 75 25 | |
| » » B..... | 76 00 | 76 00 | |
| » » A..... | 76 30 | 76 30 | |
| » » G y H..... | 76 00 | 76 25 | |
| Amortizable 5 por 100, F..... | 94 50 | 94 30 | |
| » » E..... | 94 50 | 94 30 | |
| » » D..... | 94 65 | 94 30 | |
| » » C..... | 94 85 | 94 80 | |
| » » B..... | 94 90 | 94 85 | |
| » » A..... | 96 70 | 96 85 | |
| Amortizable 4 por 100, F..... | 86 00 | 86 00 | |
| Banco de España..... | 450 00 | 451 00 | |
| » Hispano-Americano..... | 115 00 | 116 00 | |
| » Río de la Plata..... | 205 00 | 203 00 | |
| Tabacaleras..... | 000 00 | 270 00 | |
| Nortes..... | 372 00 | 374 00 | |
| Alicantes..... | 000 00 | 374 00 | |
| Azucareras.—Acciones preferentes..... | 42 50 | 41 50 | |
| Idem.—Idem ordinarias..... | 00 00 | 00 00 | |
| Idem.—Obligaciones 4 por 100..... | 00 00 | 00 00 | |
| Cédulas al 4 por 100..... | 92 25 | 92 25 | |
| Aricas..... | 00 00 | 00 00 | |
| Canfranc..... | 00 00 | 00 00 | |
| Francos..... | 90 35 | 90 20 | |
| Libras..... | 25 03 | 25 00 | |

| A las cinco de la tarde | | Día 6 | Día 8 |
|------------------------------|--------|--------|-------|
| Interior, fin corriente..... | 00 00 | 00 00 | |
| » » próximo..... | 00 00 | 00 00 | |
| Río de la Plata..... | 000 00 | 000 00 | |
| » » próximo..... | 000 00 | 000 00 | |
| C. Mejicano..... | 00 00 | 00 00 | |
| Nortes..... | 000 00 | 000 00 | |
| Alicantes..... | 000 00 | 000 00 | |
| Alcoholeras..... | 00 00 | 00 00 | |
| Preferentes..... | 00 00 | 00 00 | |
| Paris..... | 00 00 | 00 00 | |
| Felgueras..... | 00 00 | 00 00 | |

| DE PARIS | | Día 6 | Día 8 |
|---|----------|----------|-------|
| Exterior..... | 87 90 | 88 00 | |
| Interior 5 por 100..... | 00 00 | 00 00 | |
| Renta francesa..... | 65 00 | 65 00 | |
| Rotinto..... | 0000 00 | 1477 00 | |
| Banco Nacional de Méjico..... | 000 00 | 000 00 | |
| Banco de Londres y Méjico..... | 000 00 | 000 00 | |
| Banco Central Mejicano..... | 000 00 | 00 00 | |
| Banco Peninsular..... | 000 00 | 000 00 | |
| Norte de España 1.º 3 por 100..... | 000 00 | 000 00 | |
| Asturias, Galicia y León, 1.º hipoteca..... | 000 00 | 000 00 | |
| Idem, ídem, ídem, 2.º Duro español..... | 5-54-00 | 5-54-00 | |
| Libra esterlina..... | 27-72-00 | 27-75-50 | |

DE BILBAO

8 noviembre
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 100'00 y 100'70.
Acciones del Crédito de la Unión Minera, a 44.
Acciones del ferrocarril del Norte de España, a 378'50 y 377 pesetas.
Idem Marítima del Nervión, a 500.
Idem Naviera Sota y Aznar, a 399.
Idem Vasco-Cantábrica de Navegación, a 204.
Idem Minas de Cala, a 53.
Idem Altos Hornos de Vizcaya, a 320.
Obligaciones del ferrocarril del Norte de España, especiales de Alsasua, a 86'80.
Idem Hidroeléctrica Ibérica, a 98.

Operaciones de hoy

Acciones de la Compañía Marítima Unión, a 575 y 580 pesetas acción (29).
Interior 4 por 100, pesetas 160.100 a 71'75, 72'05, 72'55, 75 y 75'80.
Amortizable 5 por 100, pesetas 7.500 a 94'85.
Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100, pesetas 15.500 a 92'40.
Obligaciones del ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.º hipoteca, pesetas 15.000 a 65.
Idem del Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, pesetas 5.000 a 71.
Santander 8 de noviembre de 1915.—El adjunto de turno, Ceferino Maestre.

Espectáculos

Pabellón Narbón

Hoy, día popular, secciones desde las seis y media de la tarde.
Estreno de la sensacional película de 1.600 metros y en tres partes, titulada «Una tenebrosa maquinación».
Precios: Preferencia, 0'40; general, 0'20.

Ropa interior de lana "MEDICAL"

doble tejido, reverso rizo, para señora, caballeros y niños
Catálogo y venta exclusiva
A. BLANCO, Lencería.-San Francisco, 9.

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche

POR TELEGRAFO
Madrid, 8.—(Varias horas)

En La Preidencia.—Lo que dice Dato.

El jefe del Gobierno recibió esta mañana, como de costumbre, a los periodistas diciéndoles que había estado en Palacio despachando con el Rey, a quien dió cuenta detallada de las noticias que se recibían de provincias y del extranjero.

Después se trasladó a su despacho oficial donde recibió la visita de una Comisión formada por representantes de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra que han venido a esta Corte para gestionar la pronta construcción del ferrocarril vasco-navarro. Luego recibió a otra Comisión de la Cámara de Comercio de la invicta villa de Bilbao que ha solicitado la concesión de depósito franco.

Seguía diciendo don Eduardo que había puesto a la firma del Rey un decreto autorizando al ministro de Hacienda para que dé lectura en las Cortes de los presupuestos y proyectos complementarios.

A estos—añadió—se dará lectura hoy, sin que ello obedezca a exhortaciones de nadie, sino al propósito expuesto por el Gobierno con anterioridad a la convocatoria de las Cortes de presentar el programa económico en la primera sesión disponible.

Añadió el presidente que esta noche saldrá don Alfonso para Santa Cruz de Mudela, donde pasará varios días dedicado a la caza. Hablando después de la pérdida de un vapor japonés en el Mediterráneo nos dijo el señor Dato que el Alto comisario en Marruecos general Jordana ha telegrafiado dando cuenta de haber llegado a Melilla un bote conduciendo varios naufragos de dicho barco.

Este se llamaba "Iuskuwimaru" y desplazaba 3.000 toneladas. En el bote ha llegado el capitán, el cual ha declarado que el buque fué torpedeado a 20 millas de Alborán por un submarino alemán. Refiriéndose después a los rumores que estos días han circulado respecto al cierre de las Cortes, nos dijo el presidente que si ahora, ni aún en la lejanía veía causas que pudiesen originar la suspensión de las sesiones.

Añadió que su propósito es seguir discutiendo en el Parlamento la extensa labor que el Gobierno tiene preparada. El Gobierno—siguió diciendo—no ha recibido durante la anterior legislatura más que pruebas de benevolencia de las minorías, y como las circunstancias no han cambiado es de suponer que tampoco cambiará el ambiente de benevolencia. Si al Gobierno—terminó diciendo—le faltara el apoyo de los diputados, y esto significara la falta de mayoría parlamentaria, entonces obraríamos en consecuencia.

Firma de Marina

El general Miranda estuvo esta mañana en Palacio sometiendo a la regia sanción los siguientes decretos:
Nombrando general jefe del Arsenal del Ferrol, al contralmirante don Pedro Mercader.
Disponiendo que el contralmirante don Salvador Moreno cese en el cargo de general jefe del Ferrol.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. En cuanto folletito a quien lo pida.

Gran Confitería y Pastelería

Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581

Plato del día: Tarta napolitana y pastel inglés.
Ensamadas, briochs, bollos suizos para chocolate y leche.

Creación del Estado Mayor Central

al mando de un teniente general, disolviéndose el actual Gabinete militar, aunque este será base de aquí.

Se crea el Consejo Superior del Ejército para examinar todas aquellas cuestiones referentes a la organización e instrucción del mismo y su preparación para la guerra, siempre que esas cuestiones representen una orientación nueva o impliquen gastos extraordinarios.

Se crea un proyecto de bases para la reorganización del ejército, con especificación de todos los servicios dependientes del ministerio de la Guerra.

Subsistirá el número actual de 56 regimientos de línea, formando catorce divisiones y catorce batallones de cazadores.

A cada batallón de cazadores se le adjudicará una sección de cuatro ametralladoras.

A cada unidad de regimiento o batallón se le creará una sección de obreros de explosivos.

A cada batallón de cazadores se le unirá una sección ciclista.

A cada regimiento o batallón se le agregará un tren con los servicios de viveres, sanidad, cocinas de campaña y municiones.

En Baleares habrá cuatro regimientos y como reserva otros tres regimientos y dos compañías.

En Tenerife y Gran Canaria habrá dos brigadas y de reserva dos regimientos y un batallón territorial.

En Lanzarote, Fuerteventura y Gomera habrá tres batallones en activo y seis compañías de reserva.

En África habrá cuatro regimientos de a tres batallones y un batallón en Ceuta.

Igual fuerza habrá en Melilla, y un regimiento y un batallón en Larache.

Los demás cuerpos regresarán a la península.

La caballería estará formada por 29 regimientos.

La cría caballar formará siete depósitos.

Cada división de infantería llevará un regimiento de artillería con nueve baterías.

mentaba esta noche el incidente

ocurrido en el Senado con motivo de la reunión de las secciones, incidente que, como les comunicó, fué zanjado satisfactoriamente.

También se comentaban los discursos pronunciados en la Alta Cámara por los señores Jimeno y don Amós Salvador.

La opinión general era que los discursos habían sido poco acertados por la forma de plantear el tema de la neutralidad.

Se decía casi unánimemente que ambos discursos solo servirían para aumentar los recelos de la opinión en lo que se refiere a los propósitos del partido liberal respecto a la cuestión internacional.

La lectura de los proyectos de Hacienda fué escuchada con gran atención.

Era muy elogiada la sinceridad de los presupuestos presentados por el señor Bugallá.

Un descarrilamiento

En la vía de circunvalación de Madrid ha ocurrido hoy un descarrilamiento.

A consecuencia del accidente quedaron fuera de la vía una máquina y varios vagones.

Los presupuestos para 1916

El ministro de Hacienda señor Bugallá ha leído hoy en el Congreso los presupuestos para 1916 que presentan un aumento de seis millones de pesetas.

A pesar de los gastos impuestos por las circunstancias se elevan a 37 millones las economías introducidas.

Los gastos son: 1.470.849.190. Los ingresos totales se calculan en 1.406.478.068.

El déficit es de 64.371.122 pesetas.

El artículo 29

Según los datos recibidos hasta el mediodía en el ministerio de la Gobernación, los candidatos proclamados por el artículo 29 son los siguientes:

Adictos, 929; mauristas, 23; liberales, 704; demócratas, 223; reformista, 50; defensa social, 4; jaimistas, 47; republicanos, 59; radicales, 8; regionalistas, 4; independientes, 95; varios, 42.

Proyectos económicos

Otro de los proyectos que el señor Bugallá ha leído en el Congreso es el complementario a los presupuestos que se refiere a la modificación y ampliación de los recursos de los Ayuntamientos de las capitales de provincias y de los pueblos asimilados.

Se suprimen completamente en estas poblaciones los cupos de consumos de sal y alcoholes para el Tesoro desde el primero de Enero.

Se reintegran al Tesoro desde la misma fecha y en los mismos Ayuntamientos los recursos sustitutivos creados por la ley de 12 de Junio de 1911.

Podrán recabar autorización del ministerio de Hacienda para establecer arbitrios sobre especies y productos.

Se declara incompatible con el uso de ese arbitrio la exacción del impuesto de inquilinato.

Se crean Juntas provinciales de arbitrios y se anuncia la próxima extensión de estas medidas a los restantes Municipios.

Los roturaciones arbitrarias

Los representantes en Cortes por Santander visitaron hoy al señor González Besada para pedirle que ponga a discusión el proyecto de roturaciones arbitrarias.

El señor Besada les indicó que se pusieran de acuerdo con el señor Bugallá.

Mañana visitarán a este.

Los proyectos económicos

Los transmitió a continuación una síntesis de los proyectos complementarios de los presupuestos leído hoy en el Congreso por el señor Bugallá.

El de utilidades reduce del seis al tres por mil el tipo de imposición de la cuota sobre el capital de los Bancos y Sociedades de Crédito y adición en cambio otra cuota de uno por mil sobre todo el capital de las Compañías se hallare o nó desembolsado.

Se reducen las cuotas sobre el capital o los beneficios de la tarifa tercera y se aumenta el tipo de imposición sobre los dividendos a las acciones y los intereses de las obligaciones.

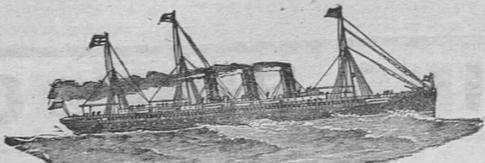
Por el proyecto de aranceles reales se implanta el tipo progresivo en las sucesiones directas y se modifica el tipo de imposición sobre algunas colaterales.

Por el proyecto de transporte se unifican los gravámenes.

Se incluyen para la exacción del impuesto a las Compañías que transportan minerales en ferrocarriles propios.

Por el proyecto de contribución general sobre el patrimonio se establecerá esta hallándose sujetas a ella las personas naturales y jurídicas de nacionalidad española y los extranjeros que estén enlazados con nuestra economía nacional de modo permanente.

Se comprenden en el patrimonio todos los bienes de que una persona sujeta a la obligación de contri-



Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde

El día 19 de noviembre, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Pedro Zaragoza.
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz y para Puerto Méjico, con trasbordo en Veracruz.

También admit carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.

Precios del pasaje en 3.ª ordinaria:
Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz 250 pesetas y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con trasbordo en la Habana por vapor de la misma Compañía.

Precios del pasaje en 3.ª ordinaria:
Para Colón: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de SANTANDER todos los meses el día último.

El día 30 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña

Admitiendo pasajeros de tercera clase (trasbordo en Cádiz el vapor

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander a Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.

Línea mensual desde el Norte de España

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Santander todos los meses el día 12.

El día 12 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

León XIII

Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera clase DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores de los de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 53.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso en Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Cádiz el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Cádiz y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Barranquilla, Coro, Cumaná, Guayana, Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Boruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 25 Mayo, 23 Junio, 20 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Nio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 20 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Abjia, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36. Teléfono número 53.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Ayuntamiento portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—En puzos metalúrgicos y domésticos.

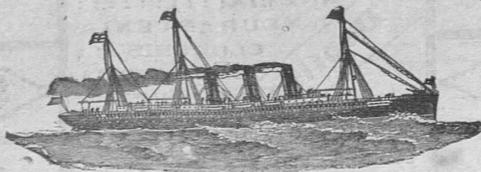
Adiágnese los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfinso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

PARA

HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de noviembre el vapor

LA NAVARRE

PARA COLÓN Y ESCALAS

Saldrá de Santander el día 11 de noviembre el vapor

Puerto Rico

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Cuba, directamente, y con trasbordo en Colón para Panamá y puertos del Pacífico.

AGENTES EN SANTANDER

VIAL HIJOS—Muelle, 25 bajo.—Teléfono número 53

LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION San Francisco, 23 Teléfono 139
ADMINISTRACION Puerta la Sierra, 2 Teléfono 139

TARIFA DE PRECIOS

| ESQUELAS DE DEFUNCIÓN | |
|----------------------------------|------|
| En 1.ª plana a una columna..... | 15 |
| » » a dos »..... | 25 |
| » » a tres »..... | 75 |
| » » a cuatro »..... | 150 |
| » media plana..... | 500 |
| » plana entera..... | 1000 |
| En 2.ª plana los mismos precios. | |
| En 3.ª plana a una columna..... | 10 |
| » 2.ª » a dos »..... | 15 |
| » 3.ª » a tres »..... | 30 |

ANUNCIOS

| | |
|--------------------------------|------|
| En 1.ª plana, línea del 8..... | 1,00 |
| » 2.ª » »..... | 0,60 |
| » 3.ª » »..... | 0,30 |
| » 4.ª » »..... | 0,10 |

Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo

EVITANSE
TRATANSE
CURANSE
TODAS LAS ENFERMEDADES
DE LAS
Vias Respiratorias
con el empleo de las
PASTILLAS VALDA
ANTISEPTICAS
Pero no se responde del éxito sino empleando
**LAS VERDADERAS
PASTILLAS VALDA**
EXIJSANSE PUES
en todas las farmacias
En CAJAS de Ptas. 4.50
con el nombre VALDA en la tapa
y nunca de otra manera
AGENTES GENERALES: VIAL HJOS FERRER Y C.
BARCELONA.

Almanaque Bailly-Bailliére
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RUSTICA 1,50 ptas.
ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importarse 345.980 pesetas.

PARTICIPACION en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

Vapores correos españoles
DE
Pinillos, Izquierdo y C.

Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 18 de noviembre a las cuatro de la tarde, saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español

Barcelona

admitiendo carga y pasajeros de Primera de Primera, Primera de Segunda, Segunda económica, Tercera Preferente y Tercera ordinaria para

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias a precios convencionales. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE DESDE SANTANDER A HABANA: 235 pesetas, mas los impuestos.

NOTA IMPORTANTE.—También admite carga para MATANZAS, CARRANAS, SAGUA LA GRANDE, NUEVITAS, CAIBARIEN, GUANTANAMO, MANZANILLO, CIENFUEGOS y NUEVA ORLEANS.

La siguiente salida la efectuará el vapor CADIZ.

Estos vapores fueron construidos en el año 1910 expresamente para esta Compañía. Tienen amplios y lujosos camarotes, telegrafía sin hilos, ventiladores eléctricos, bars, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.

Para solicitar más detalles dirigirse al agente general en el Norte.

Don Francisco García, Paseo de Pereda, número 35
Teléfono 335.—SANTANDER

URALITA

Placas de cemento y amianto para cubiertas, embonos, cielos rasos, zócalos, revestimientos interiores de paredes húmedas, etc., etc.

Alpha y cartones-cuero para cubiertas económicas.

R. MIQUELARENA E HIJOS

DEPÓSITO: Se ha trasladado a la calle de Cádiz, 2
Entrada por Arce Bodega.—TELEFONO 728

BALNEARIO DE ARCHENA

Oficial de baños desde 15 de Agosto a 15 de Noviembre

Grandes rebajas de trenes en billetes de ida y vuelta hasta el 15 de Septiembre.

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes a los balnearios de Archena (Aix la Chapelle), Dar, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estos aguas termales, reconocidas por todas las comisiones médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, en el resaca más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja de ofrecer ningún servicio: Instalación hidrográfica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la Casa J. A. John (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla; Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de regímen todo el año. Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, simonero y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 a 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 a 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho a un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

Servicio de trenes

Rápido a las 8,50, correo a las 16,27, mixto 7,20 para llegar a Madrid respectivamente, a las 21,45, 8,10 y 5,58.

Rápido a las 8,45; correo a las 17,30 mixto a las 22,10, para llegar a Santander, respectivamente, a las 20,14, 8 y 12,46.

Los trenes rápidos circularán de Santander a Madrid los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid a Santander los martes, jueves y sábados.

Santander-Bárcena.
Salida de Santander a las 12 08.
Llegada a Bárcena a las 14,12.
Salida de Bárcena, a las 8. Llegada a Santander, a las 10,10.

Santander-Bilbao.
Expreso: Salida de Santander: a las 10,10, para llegar a Bilbao a las 13,1.
Salida de Bilbao: a las 10, para llegar a Santander a las 12,52.

Correos.—Salidas de Santander: a las 7 y 14,10, para llegar a Bilbao a las 10,52 y 18,02.
Salidas de Bilbao: a las 7 y 14,10, para llegar a Santander a las 10,43 y 17,53.

Discrecional.—Salida de Santander a las 17,20, para llegar a Bilbao a las 20,46.
Salida de Bilbao: a las 17,05, para llegar a Santander a las 20,52.

Los trenes que salen de Santander a las 10,10 y 17,20, combinan en Traviña con los de la línea de Castro-Urdiales; los de las 7, 10,10 y 17,20, combinan en Orejo con los de la línea de Liérganes, y los de las 10,10, 14,10 y 17,20, combinan en Aranguren con los de la línea de Valmaseda.

De Gijón a Santander.—Salida a las 7, para llegar a las 9,05.
De Santander a Gijón.—Salida a las 17,15, para llegar a las 19,15.

De Santander a Liérganes.—Salidas a las 7, 8, 12,12, 14,15, 16,21, 17,20 y 19,55, para llegar a las 7,00, 9,03, 10,58, 13,12, 16,12, 18,17 y 20,56.

De Liérganes a Santander.—Salidas a las 6,35, 8, 9,45, 11,20, 14,15, 16,55 y 18,40, para llegar a las 7,40, 9,06, 10,42, 12,23, 15,17, 17,53 y 19,33.

En los trenes que salen de Liérganes a las 8, 9,45 y 16,55, se efectuará trasbordo en Orejo para llegar a Santander.

De Santander a Astillero.—Salida a las 9,25 y 18,10.
De Astillero a Santander.—Salida a las 9,55 y 18,40.

Santander-Ontaneda.
De Santander a Ontaneda.—Salidas a las 7,30 y 11,15 (correo), 14,30 y 18,20, para llegar a las 9,28, 12,11, 16,27 y 20,17.
De Ontaneda a Santander.—Salidas a las 6,30, 11,22, 14,37 (correo), 18,25, para llegar a las 8,18, 12,13, 16,27 y 20,06.

Santander-Llanes.
Salidas de Santander.—A las 8 (correo), 12,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,30, 15,52 y 20,50.

Los dos primeros coinciden en Oviedo.

Salidas de Llanes.—A las 7,55, 12,05 y 18,03, para llegar a Santander a las 11,23, 16,32 y 21,20.

Los dos últimos proceden de Oviedo.

Santander-Cabezón de la Sal.
Salidas de Santander: a las 11,46, 15,00 y 19,15, para llegar a Cabezón a las 13,27, 16,43 y 21,33.
Salidas de Cabezón: a las 7,15, 14,12 y 17,00, para llegar a Santander a las 9,25, 12,05 y 16,19.

Santander-Torrelavega.
(Jueves y domingos ó días de mal tiempo en Torrelavega.)
Salida de Santander: a las 7,20, para llegar a Torrelavega a las 9,20.
Salidas de Torrelavega a las 12,55 para llegar a Santander a las 12,23.

Servicio postal

Horas del reparto de correspondencia y servicio en oficinas

REPARTO A DOMICILIO.—Correo de Madrid, a las 10: de Bilbao, a las 12 y media; mixto de Madrid, a las 10 y media.

LISTA.—De nueve y media a 13 mañana y de 16 a 20 tarde.

APARTADO.—De 10 a 13 mañana y de 17 y media a 19 y media tarde.

ANULACIONES.—De 10 a 11 de la mañana.

Los servicios de oficina de Correos se hacen en las horas de mañana.